

Sumario:

Como afirma el autor: "La formación inicial y la formación permanente no son dos compartimentos estancos"; teniendo su objetivo propio, ambas se encaminan a formar pastores "según el corazón de Dios". Lo cual muestra que, para que el Presbítero se vaya configurando en su vida con Jesucristo, el Buen Pastor, la formación inicial debe estar abierta a la formación permanente y ésta debe mirar a la inicial.

Integralidad y
continuidad de la
formación inicial y
permanente del
ministro ordenado

Mons. Guillermo Melguizo Y.

Vice-rector Pastoral del Itepal - Celam

Introducción:

Los autores que honran la presente entrega de la Revista Medellín, van a desarrollar en su orden las cuatro dimensiones de la formación para el Ministerio Ordenado (formación humana, espiritual, intelectual y pastoral).

Y las presentan tanto en el tiempo y en el espacio que llamamos Seminario (Formación Inicial), como en el proceso de la llamada Formación Permanente.

A mí me corresponde insistir en la continuidad de una y otra, y en la integralidad de todas sus dimensiones en la parábola total de la formación. Es como si hiciéramos un camino de treinta y siete años de Magisterio Eclesial: desde el Decreto Optatum Totius del Vaticano II (1965), hasta la Exhortación Apostólica Pastores Dabo Vobis de Juan Pablo II (1992). Magisterio, que desde luego ha progresado y ha logrado una verdadera evolución homogénea y una mayor claridad.

Pero, dado que la temática general del presente número de la Revista es **«La Formación y Pastoral Sacerdotal»**, es preciso ubicar primero la formación dentro de la Pastoral Sacerdotal.

1. De la Pastoral Vocacional a la Pastoral Sacerdotal

1.1 Pastoral Vocacional

6 En la dinámica de la vocación, el hombre se siente interpelado por Dios desde la vida y desde la fe. En efecto, el primer llamado que recibe el hombre es la vocación a la vida. Toda vida es una vocación, escribió Pablo VI en la *Populorum Progressio*: vocación no solamente a vivir, sino a vivir plenamente (con calidad de vida, diríamos hoy), y a dedicar esa vida al impulso de la historia humana.

Pero hay un segundo llamamiento, la vocación a la fe: a creerle a Dios, a ajustar la vida a esa fe, y a dedicar la vida al impulso de la historia de la salvación. El hombre creyente madura en su fe, y en su respuesta busca el lugar en que va a ubicarse en la Iglesia (como laico, como consagrado, como ministro). Estos son, a la hora de la verdad, los tres posibles caminos de una respuesta; caminos y respuestas que se complementan y que se exigen mutuamente.

Y es aquí precisamente donde nace la pastoral vocacional. Así se llama en efecto, la acción constante y coordinada de la comunidad eclesial a fin de que cada uno de sus miembros llegue a la maduración en la fe y sea capaz de descubrir el propio y personal servicio o ministerio que va a prestar en la comunidad a la luz de situaciones concretas del aquí y del ahora, dentro de la vocación general de la misma Iglesia.

Porque es la Iglesia la primera y gran llamada. Ella ha recibido la gran vocación. Ella es, en la mente de San Cipriano, actualizada por la *Lumen Gentium*, la Ecclesia de Trinitate: la comunidad de los llamados por el Padre, para ser reunidos en el Hijo y poder así recibir al Espíritu Santo (Cfr. L.G. 1-4). La Iglesia es entonces, el lugar de los llamamientos y el lugar de las respuestas.

Y en el campo de dichos llamados y respuestas, se ubica la Pastoral Vocacional. Su primera dimensión es la promoción, formación y acompañamiento *inicial*, o sea el impulso que la iglesia da a todos aquellos que todavía están en posibilidad de optar; su segunda dimensión, la *permanente*, incluye la formación continuada y el acompañamiento de los que ya optaron.

Esta pastoral vocacional se preocupa por todos los miembros de la Iglesia: laicos, religiosos y ministros ordenados, que, como lo recordamos antes, constituyen las tres modalidades de respuesta a la fe, las tres maneras de ubicarse en la comunidad eclesial, y los tres caminos para buscar la santidad.

1.2 Formación Inicial

A partir de este momento nos concretamos solamente a la formación con miras al ministerio ordenado. No nos referimos entonces, ni al laicado, ni a la vida consagrada.

Por Formación Inicial entendemos la impartida en y desde el Seminario o Casa de Formación.

Bástenos recordar ahora dos criterios larga y pacíficamente aceptados por la Iglesia, uno de Optatum Totius (O.T.) y otro de Pastores Dabo Vobis (P.D.V):

«Esta formación sacerdotal es, por razón de la propia unidad del sacerdocio católico, necesaria a todos los sacerdotes de uno y otro clero» (O.T. Proemio) y más adelante: «dos Seminarios Mayores son necesarios para la formación sacerdotal. En ellos, toda la educación de los alumnos debe tender a la formación de verdaderos pastores de almas, a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor» (O.T. 4).

Juan Pablo II lo explicita todavía más:

«La institución del Seminario Mayor como lugar óptimo de formación, debe ser confirmada como ambiente normal, incluso material, de una vida comunitaria y jerárquica, es más, como casa propia para la formación de los candidatos al sacerdocio, con superiores verdaderamente consagrados a esta tarea» (P.D.V 60).

«El Seminario que se representa como un tiempo y un espacio geográfico, es sobre todo una comunidad educativa en camino ... la identidad profunda del Seminario es la de ser, a su manera, una continuación en la Iglesia, de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús con la escucha de su Palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión». (P.D.V. 61).

Los Documentos del Magisterio coinciden en concluir que todos los aspectos de esta formación, el espiritual, el intelectual, el disciplinar, deben estar conjuntamente dirigidos hacia su finalidad concreta que es eminentemente pastoral.

8

1.3 Formación Permanente

La Formación Permanente se hace en el Presbiterio. La Iglesia Particular es responsable de una formación que acompañe toda la



vida y todo el ministerio del ministro ordenado. Es perfeccionamiento, es profundización, es aggiornamento, es refuerzo si se quiere, pero no es ni repetición ni ampliación de la Formación Inicial. Es ante todo un proceso dinámico de identidad vocacional. Es renovación en la fidelidad. Envuelve la dimensión humana, espiritual, intelectual y pastoral de la personalidad del ministro ordenado.

Las razones que la justifican y que la hacen urgente se derivan, como sabemos, de la misma identidad del ministerio presbiteral, como don del Espíritu Santo que exige ser constantemente reavivado (Cfr. 2Tim. 1, 6).

Los obispos italianos en reciente documento urgen la Formación Permanente *«a fin de que el ministerio no se vuelva un pragmatismo sin alma que produce el síndrome del cansancio físico y psicológico, generador de escepticismo y encerramiento en sí mismo, con pérdida de la pasión por el Reino»*.

Y frente a la tentación de la mediocridad y del activismo estéril proponen la Formación Permanente, intelectual, espiritual y pastoral del sacerdote.¹

El Decreto *Optatum Totius* y la *Ratio Fundamentalis*², son los Documentos que abrieron el camino de la Formación Permanente en la Iglesia. Ambos están relacionados precisamente con el Seminario, o sea con la Formación Inicial; y se preocupan porque no haya interrupción entre la inicial y la permanente (aunque todavía no se usa este término). Son desiderata muy tímidos todavía en aquel entonces, puesto que, con respecto a la Formación Permanente, ponen el acento sólo en la dimensión intelectual y sólo la piden para el clero joven; y la llaman *«perfeccionamiento de la formación después de los estudios»* (Cfr. O.T. 22 y R.F. 100).

Pero hoy se la mira como la continuación natural y absolutamente necesaria de aquel proceso de estructuración de la personalidad

1 Conferencia Episcopal Italiana *La Formazione Permanente dei Presbiteri nelle nostre, chiese particolari*, mayo 2000.

2 Congregación para la Educación Católica, *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal*, 1970.



presbiteral iniciado en el Seminario (Cfr. P.D.V. 71). Porque hay que respetar la intrínseca relación que existe entre la formación que precede a la ordenación y la que la sigue.

No puede haber discontinuidad entre estas dos fases formativas. *«Si hubiese discontinuidad o incluso deformación entre estas dos fases formativas, se seguirían inmediatamente consecuencias graves para la actividad pastoral y para la comunión fraterna entre los Presbíteros, particularmente entre los de diferente edad»*. (P.D.V. 71)

La Formación Inicial y la Formación Permanente no son dos «compartimentos estanco»; no se pueden separar; una no es inferior a la otra; ni la segunda es mayor o mejor que la primera. Cada época de la vida tiene y exige su propia formación. Ambas tienen el mismo objetivo, sólo que se amplían y renuevan de acuerdo con las propias circunstancias, con la edad si se quiere, y sobre todo, con los signos de los tiempos; pero una y otra tienden a formar pastores, sacerdotes para el anuncio del Evangelio al hombre de hoy.

1.4 Pastoral Sacerdotal

Muchas veces confundimos la Formación Permanente con la Pastoral Sacerdotal. Pero esta última va más allá y está por encima de la Permanente.

Tenemos que reconocer que los documentos del Magisterio, especialmente los conciliares, no utilizan la expresión *«Pastoral Sacerdotal»*. Inclusive la terminología de *«Formación Permanente»* es relativamente reciente en la Iglesia, con el agravante de que muchos autores y expositores utilizan indistintamente y con ambigüedad ambas expresiones.

Hoy se quiere unificar la terminología. A partir de la Pastores Dabo Vobis se ha venido aceptando sin discusión el término *«Formación Permanente»*, para todo lo que es formación propiamente dicha, después de la Ordenación Sacerdotal; y *«Pastoral Sacerdotal»* para el cuidado y la atención integral que nos proporcionamos los sacerdotes a nosotros mismos y que impartimos a los demás sacerdotes, sin olvidar la responsabilidad que sobre ella tienen el Obispo y el Presbiterio de cada Iglesia Particular.



Lo cierto del caso es que la Pastoral Sacerdotal incluye, desde luego, la Formación Permanente, pero no se encierra de ninguna manera en ésta última.

La Pastoral Sacerdotal hoy, sería entonces, la misma Pastoral Vocacional en cuanto se preocupa por la preparación, el acompañamiento, el servicio y la renovación integral de los pastores o ministros de la Iglesia, (Obispos, Presbíteros y Diáconos) a fin de que lleguen a ser signos cada vez más claros de Cristo Maestro, Sacerdote y Pastor, y respondan con eficacia a los retos del Tercer Milenio.

Este servicio y este acompañamiento comprende entonces cuatro vertientes que se integran y enriquecen mutuamente:

- La preparación inicial (formación en y desde el Seminario).
- El apoyo al bienestar integral personal y ministerial del pastor.
- La animación de la fraternidad sacramental.
- La Formación Permanente propiamente dicha de los pastores.

Me atrevo a afirmar ahora:

- que la Formación Inicial, en y desde el Seminario, es el primer peldaño necesario y fundamental de una Pastoral Sacerdotal.
- que el apoyo y el interés real por el bienestar integral tanto en la vida personal como en el ministerio exige servicios completos y estructuras eficientes que busquen la plena realización de los pastores.
- que la animación de la fraternidad sacerdotal sacramental es la Pastoral Sacerdotal en cuanto promueve una íntima hermandad que se debe manifestar en las diversas expresiones y niveles de los Presbiterios.
- y finalmente, que la Formación Permanente es la Pastoral Sacerdotal en cuanto sigue promoviendo la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral de los ministros ordenados, pero en una forma integral e integradora.



La Pastoral Sacerdotal se relaciona entonces con las cuatro dimensiones tradicionales: humano-comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral, que habría que acentuar en su momento, ya sea en la Formación Inicial, ya sea en la Formación Permanente.

Los grandes vacíos y las grandes equivocaciones tanto de la Formación Permanente en particular, como de la Pastoral Sacerdotal en general, están en que a menudo las hemos separado o desarticulado o las hemos cuadrículado.

Una auténtica Pastoral Sacerdotal debe partir siempre de un presupuesto eclesiológico, de un contexto socio-cultural, y debe ubicarse frente al proyecto pastoral de cada una de las Iglesias Particulares.

La Eclesiología subyacente no puede ser otra que la de la Iglesia Misterio, la Iglesia Comunión y la Iglesia Misión, de acuerdo con el hilo conductor que nos ofrece Pastores Dabo Vobis.

El contexto socio-cultural que la condiciona es la modernidad o mejor la postmodernidad; el ministro ordenado debe descubrir y conocer ese ambiente cultural que con sus grandes retos y enormes posibilidades, espera respuestas de la evangelización.

El proyecto pastoral, tanto de la Iglesia Universal como de las Iglesias Locales, no puede ser otro que el de la Nueva Evangelización. La Pastoral Sacerdotal, conectora de que no habrá Nueva Evangelización si no hay nuevos evangelizadores (P.D.V. 2 y 82) debe llevar al ministro ordenado a convencerse de que la Nueva Evangelización comienza en sí mismo, mediante una profundización personalizada de la fe que se torna experiencia religiosa personal.

La Pastoral Sacerdotal debe tener también metas muy claras, como por ejemplo, saber:

12

- que la formación humana es el desafío de la madurez y el fundamento de toda formación.
- que la formación espiritual es el desafío de la radicalidad, y es el corazón de toda formación.

- que la formación intelectual es el desafío a la comunión y el instrumento de toda formación.
- que la formación pastoral es la finalidad de toda la formación.

2. Integralidad y continuidad de las dimensiones de la Formación tanto Inicial como Permanente

2.1 En la Formación Inicial

La letra mata pero el espíritu da vida. Este conocido principio es particularmente válido cuando se habla de la formación sacerdotal en sus cuatro dimensiones. Hay el peligro de que por distinguir, separemos y dividamos lo que es y conforma un todo y una sólida unidad. Porque no faltaría quien creyese que se requiere un tiempo para la formación humana y otro para la espiritual etc. etc., o que se necesita un responsable de cada una de estas dimensiones de la formación.

Pues no. Todo el tiempo, todo el espacio, todos los formadores estarán consagrados a la formación en todas su unidades y dimensiones en un solo y mismo espíritu. Hay que mirar siempre las mutuas relaciones e integralidades.

Los documentos de la Iglesia así lo confirman, unos con cierta timidez, pero otros con mayor claridad y definición. Así por ejemplo, con respecto a la Formación Inicial, el Decreto Conciliar Optatum Totius afirma sin ambages: *«la formación espiritual ha de estar estrechamente unida a la doctrinal y a la pastoral»... (O.T. 8).*

Más adelante habla de articulación y armonía entre las disciplinas filosóficas y teológicas y pide que estas lleven al hombre y a Dios; o sea que lo intelectual no se puede quedar en lo meramente intelectual: *«que el conjunto de las disciplinas teológicas y filosóficas se articule mejor y que todas ellas concurren armoniosamente a abrir cada vez más las inteligencias al misterio de Cristo» (O.T.14).*

«Que los alumnos mediante las disciplinas filosóficas lleguen a un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios» (O.T. 15).

La P.D.V. va a pedir la conexión de las dimensiones: «*para que pueda ser pastoralmente eficaz, la formación intelectual debe integrarse en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios*» (P.D.V. 56).

Con relación a la formación humana, es interesante observar que O.T. la incluye en el capítulo de la formación espiritual; así por ejemplo en el célebre y clásico acápite que pide estar a la altura de las exigencias de la pedagogía y de la sicología, y aboga por el cultivo de las llamadas virtudes humanas. (cfr. O.T. 11).

Y la Ratio Fundamentalis, que no es otra cosa que una relectura y profundización de la O.T., también desarrolla el tema de la formación humana en el apartado de la espiritual: «*la formación espiritual debe abarcar al hombre entero* (R.F. 51).

Y la P.D.V. es todavía más clara: «*sin una adecuada formación humana toda la formación estaría privada de su fundamento necesario*» (P:D:V. 43).

«*La formación humana se cumple en la formación espiritual*» (P.D. V. 45).

En lo que se refiere a la formación pastoral los criterios son todavía más explícitos: «*la preocupación pastoral que debe informar por entero la formación de los alumnos...*» (O.T.18).

La R.F. por su parte agrega: «*el espíritu pastoral debe informar enteramente la formación sacerdotal*» (R:F: 94).

Pero progresa el pensamiento y la P.D.V. es sin duda alguna el documento más definido y orientador: «*la finalidad pastoral asegura a la formación humana, espiritual e intelectual algunos contenidos y características concretas, a la vez que unifica y determina toda la formación de los futuros sacerdotes. El proyecto educativo del seminario se encarga de una verdadera y propia iniciación a la sensibilidad del pastor, a asumir de manera consciente y madura sus responsabilidades, al hábito interior de valorar los problemas y establecer las prioridades, y los medios de solución, fundados siempre en claras*

motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma» (P.D.V. 57).

2.2 En la Formación Permanente

La P.D.V. une siempre, respecto de la Formación Permanente, la dimensión humana con la pastoral: *«para que el sacerdote llegue a ser el hombre capaz del encuentro y del diálogo con todos» (P.D.V. 72).* Para que sirva de puente y no de obstáculo.

La Formación Permanente afirma, *«es necesaria también para el ministerio sacerdotal, su autenticidad y fecundidad espiritual» (P.D.V. 72).*

«Esta formación espiritual es el centro vital que unifica y vivifica su ser sacerdote y su ejercer el sacerdocio» (P.D.V. 45).

«Todos los aspectos de la Formación Permanente se deben integrar armoniosamente, alcanzando progresivamente la unidad interior que la caridad pastoral garantiza» (P.D.V. 72).

El Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros (1994) que pretende la aplicación práctica de P.D.V., unifica y sintetiza en la vida espiritual, todas las otras dimensiones: *«la vida espiritual del sacerdote y su ministerio pastoral van unidos a aquel continuo trabajo sobre sí mismos, que permite profundizar y recoger en armónica síntesis tanto la formación espiritual, como la humana, intelectual y pastoral» (D.M.V. 70).*

Este mismo pensamiento va a ser desarrollado más adelante con mayor amplitud: *«tal formación (la Permente) debe comprender y armonizar todas las dimensiones de la vida sacerdotal; es decir, debe tender a ayudar a cada presbítero a desarrollar una personalidad humana madurada en el espíritu de servicio a los demás, cualquiera que sea el cargo recibido; a estar intelectualmente preparado en las ciencias teológicas y también en las humanas en cuanto relacionadas con el propio ministerio, de manera que desempeñe con mayor eficacia su función de testigo de la fe; a poseer una vida espiritual profunda, nutrida por la intimidad con Jesucristo y el amor por la Iglesia; a*

ejercer su ministerio pastoral con empeño y dedicación. En definitiva, tal formación debe ser completa: humana, espiritual, intelectual, pastoral, sistemática y personalizada» (D.M.V: 74).

3. Unidad en la Pastoral Sacerdotal alrededor de la unidad de vida del pastor

Lo que más me interesa acentuar ahora es la unidad que debe existir en la Pastoral Sacerdotal, entre la Formación Inicial y la Formación Permanente, y en ésta última, entre los diversos campos, las distintas dimensiones y los diferentes momentos.

Me atrevería a decir que si no se logró desde el Seminario la unidad de los elementos de la formación, mal se podría lograr en la vida ministerial.

Ser sacerdote, escribía recientemente un Obispo francés, exige una formación integral de la persona: «para asegurar la unidad de los elementos de la formación, hay que llevarlos de frente (afrontarlos). Se trata en efecto, de formar una persona en la que todo lo que constituye y construye al hombre, al cristiano y al pastor 'según el corazón de Dios', debe unificarse en una integración progresiva.

De otro modo, la *formación humana* tendría el riesgo de convertirse en un simple entrenamiento o perfeccionamiento de sí mismo con una finalidad meramente individual;

La *formación espiritual*, en un caminar más preocupado por el encuentro solitario de Dios que por el advenimiento del Reino;

La *formación intelectual*, en una mera especulación que nada tiene que ver con lo que espera el mundo contemporáneo;

La *formación pastoral*, en un aprendizaje práctico de saber hacer las cosas pero sin interés espiritual ni capacidad de discernimiento evangélico.³

3 MARCUS, E. La *Formation des futures pretres* - Centurion - Cerf Editions, París, 1968.



Y es que la unificación de la persona es la meta de toda formación.

Hay una identidad teológica que hay que buscar: ser representación sacramental de Jesucristo Cabeza y Pastor y esta identidad existencial se busca mediante el proceso formativo, que pretende la síntesis personal. Esta se logra cuando se supera la multiplicidad de fuerzas internas que lo arrastran a uno. Cuál sería entonces el elemento unificador? la caridad pastoral⁴.

El Proyecto de vida de todo pastor, de todo ministro ordenado, es la búsqueda constante de su unión con Cristo. Es allí, y solamente allí donde todos pueden encontrar su unidad de vida. A la luz de ésta búsqueda es donde también hay que unificar los diversos aspectos de la formación. Y es que la unidad de la formación procede en primer lugar de su finalidad: La configuración con Cristo para el servicio de la Iglesia y del mundo (P.D.V. 42).

Recordemos que es en la caridad pastoral donde el Concilio unifica la vida entera del sacerdote (P.O. 14). Este numeral catorce es oro en polvo. En torno a esa unidad de vida se organiza la ascesis, la oración, la vida interior y el apostolado del sacerdote.

En efecto, una de las manifestaciones de la problemática sacerdotal, frecuente inclusive entre los buenos sacerdotes, es la falta de unidad en su vida. Esta carencia de unidad de vida se manifiesta por las antinomias y las antítesis, por la falta de síntesis personal; por las tensiones no superadas entre fe y vida, entre acción apostólica y vida interior; se manifiesta también cuando la vida espiritual es solamente un retazo o un paréntesis, y no se integra en la vida; se manifiesta cuando hay doble personalidad, cuando estamos repartidos o dispersos y sobre todo cuando falta autenticidad.

Pues repito, en el número 14 de *Presbyterorum Ordinis*, venciendo la distancia entre acción y vida del sacerdote, es donde el Concilio proclama la caridad pastoral como el lazo de perfección y de unificación de toda la existencia del pastor.

4 HERNÁNDEZ, Alonso Vicente. *La Formación para el presbiterado como superación de antinomias*, Revista Seminarios, vol. 42, n. 41, pág. 293-318, 1996.



Lo mismo acontece con una Pastoral Sacerdotal unificada, integrada e integral. No en compartimentos, en los cuales hoy se imparte la formación humana, mañana la espiritual y dentro de un año la pastoral. De ninguna manera.

La formación humana es de todos los días y es la base de toda formación espiritual. Esta, que es común a todos los cristianos, debe ser para el sacerdote algo central y unificante, también de su ser y de su vida; ese papel unificador del humanismo y de la espiritualidad, que debe ser requerido ya desde el seminario (Formación Inicial), tiene mayor razón de ser en una vida entregada al ministerio (P.D.V. 43 a 45).

La Formación Intelectual también debe ser unificante (P.D.V. 51) en tanto en cuanto llega a ser «la inteligencia de la fe» y se convierte así en elemento unificador de la madurez humana y de la madurez cristiana.

Igualmente, la misma formación intelectual, desde el ángulo de su motivación pastoral, debe ser unificante. Del mismo modo hay que coordinar la formación humana, espiritual e intelectual, en función de una finalidad específicamente pastoral (P.D.V. 57).

Lo que quiero afirmar con claridad para concluir, es que la Pastoral Sacerdotal debe buscar siempre las conexiones; porque la unidad de la formación pide que haya una interacción entre sus diferentes componentes.

Es verdad que cada una de las dimensiones de la formación (humana, espiritual, intelectual y pastoral) tiene su propia especificidad; pero deben interactuar, mutuamente se exigen y mutuamente se complementan; de otra manera, en lugar de coadyuvar al logro de la unidad de vida del pastor, lo van a desparramar todavía más.

18

Lo importante es que no haya entonces solución de continuidad entre la Formación Inicial y la Formación Permanente.

La inicial debe quedar abierta a la Formación Permanente, y ésta debe volver a mirar la inicial. La permanente no debe ser



repetición o ampliación de la primera, sino perfeccionamiento, profundización, aggiornamento y refuerzo espiritual, como un hecho vital, como un proceso continuo y global, para toda la vida y de modo que incluya todas las virtualidades del hombre.

Lo que si está claro es que después del Concilio aparece una doble exigencia: la responsabilidad de la comunidad educativa del seminario y la responsabilidad de las Iglesias Particulares para una pastoral sacerdotal que acompañe toda la vida y el ministerio de todos los pastores.

*Dirección del autor: e-mail: vicepastoral@celam.org
Tel. (57-1) 667-0050/110*

